

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
INICIO Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PIC2021_28079**

**LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE FRATERNIDAD-
MUPRESA**

VISTO:

PRIMERO: La necesidad detectada por el Departamento de Compras y Servicios de FRATERNIDAD-MUPRESA de contratar el servicio de prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de los centros de FRATERNIDAD-MUPRESA y el inicio del expediente de contratación PIC2021_28079 por parte de dicho Departamento.

SEGUNDO: La propuesta de tramitación de la contratación mediante procedimiento abierto establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

TERCERO: El informe favorable emitido por el Centro de Asesoría y Servicios Jurídicos de FRATERNIDAD-MUPRESA.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que este órgano de contratación, en base a lo establecido en el artículo 117.1 de la LCSP, es competente para la aprobación del expediente de contratación.

Por cuanto antecede, el órgano de contratación de FRATERNIDAD-MUPRESA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 275, **ACUERDA:**

1. **Iniciar y aprobar el expediente de contratación** con referencia PIC2021_28079 para la contratación del servicio de prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de los centros de FRATERNIDAD-MUPRESA y su **tramitación mediante procedimiento abierto** establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.

2. **Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas** para la contratación del servicio de prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de los centros de FRATERNIDAD-MUPRESPA.

3. **Ordenar la publicación** de este acuerdo, del Pliego de Condiciones Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas en el Perfil de Contratante de FRATERNIDAD-MUPRESPA, integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

Madrid, septiembre de 2021

Carlos Aranda Martín
Órgano de Contratación

(Acuerdo del órgano de contratación firmado con firma electrónica mediante certificado digital)